

Gobierno del Estado de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-15000-19-0857-2025

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 857

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

***Importancia financiera del programa:**

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales (planteles de educación media superior y superior) para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

***Cobertura nacional:**

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

***Particularidades normativas:**

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas.

En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos aportados por la Federación y por el gobierno de la entidad federativa por medio del programa a los planteles de educación

media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2024, al Gobierno del Estado de México se le ministraron recursos por 5,669,458.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 5,453,419.9 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 216,038.9 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	5,669,458.8	2,734,629.4	534,840.8	1,756,435.8	643,552.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	5,453,419.9	2,723,518.7	517,237.5	1,603,443.0	609,220.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	216,038.9	11,110.7	17,603.3	152,992.8	34,332.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Es importante mencionar que los 643,552.8 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 1

El Gobierno del Estado de México presentó los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales por medio de los cuales se formalizó la asignación de los recursos del programa.

Resultado núm. 2

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 5,025,906.0 miles de pesos, de los cuales 1,756,435.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,269,470.2 miles de pesos a Educación Superior en veintiséis cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa.

Al respecto, las cuentas bancarias fueron productivas y específicas, generaron rendimientos financieros por 2,594.0 miles de pesos de Educación Media Superior y 3,585.1 miles de pesos de Educación Superior; sin embargo, no se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/0087/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 3

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México transfirió los recursos del programa U006 en su componente federal a los Organismos Descentralizados Estatales por 5,025,229.4 miles de pesos, de los cuales 1,755,759.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,269,470.2 miles de pesos a Educación Superior, y los rendimientos financieros por 2,796.3 miles de pesos; asimismo, se reintegraron a la Tesorería de la Federación 676.6 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,255.5 miles de pesos.

Adicionalmente, se verificó que se transfirió la aportación estatal del programa U006 por 5,306,851.7 miles de pesos, de los que 1,403,819.1 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,903,032.6 miles de pesos a Educación Superior.

Sin embargo, no instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos de las ministraciones en los plazos establecidos ni presentó la documentación comprobatoria de la transferencia de los recursos estatales.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado estatal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	5,025,229.4	5,306,851.7	5,551,142.7	-244,291.0		
Educación Media Superior	1,755,759.1	1,403,819.1	1,646,589.4	-242,770.3		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	685,595.6	655,800.7	685,595.6	-29,794.9	No	No
Colegio de Bachilleres del Estado de México	528,325.7	528,325.7	528,325.7	0.0	No	No
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial del Estado de México	329,539.2	219,692.7	219,692.7	0.0	No	No
Telebachillerato Comunitario del Estado de México	212,298.7	0.0	212,975.4	-212,975.4	No	No
Educación Superior	3,269,470.3	3,903,032.6	3,904,553.3	-1,520.8		
Politécnica	158,991.1	158,991.1	158,991.1	0.0		
Universidad Politécnica de Atlacomulco	9,571.6	9,571.6	9,571.6	0.0	Sí	Sí

Nivel/Plantel			Monto ministrado federal	Monto ministrado estatal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Universidad Atlautla	Politécnica	de	8,294.1	8,294.1	8,294.1	0.0	Sí	Sí
Universidad Chimalhuacán	Politécnica	de	8,144.2	8,144.2	8,144.2	0.0	Sí	Sí
Universidad Cuautitlán Izcalli	Politécnica	de	10,934.0	10,934.0	10,934.0	0.0	Sí	Sí
Universidad Oztolotepec	Politécnica	de	7,206.9	7,206.9	7,206.9	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecámac	Politécnica	de	19,551.0	19,551.0	19,551.0	0.0	Sí	Sí
Universidad Texcoco	Politécnica	de	13,759.7	13,759.7	13,759.7	0.0	Sí	Sí
Universidad Valle de México	Politécnica	del	49,722.8	49,722.8	49,722.8	0.0	Sí	Sí
Universidad Toluca	Politécnica	de	31,806.8	31,806.8	31,806.8	0.0	Sí	Sí
Tecnológica			375,849.8	375,849.8	375,849.8	0.00		
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México			26,982.3	26,982.3	26,982.3	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl			93,778.9	93,778.9	93,778.9	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca			65,471.6	65,471.6	65,471.6	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez			91,371.4	91,371.4	91,371.4	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Tecámac			90,462.8	90,462.8	90,462.8	0.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica de Zinacantepec			7,782.8	7,782.8	7,782.8	0.0	Sí	Sí
Universidad Autónoma del Estado de México			2,475,017.3	2,474,017.3	2,474,017.3	0.0	No	No
Universidad Estatal			81,093.2	81,093.2	81,093.2	0.0		
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec			56,657.4	56,657.4	56,657.4	0.0	No	No
Universidad Estatal del Valle de Toluca			24,435.8	24,435.8	24,435.8	0.0	No	No
Universidad Mexiquense del Bicentenario			120,859.9	120,859.9	120,859.9	0.0	No	No
Universidad Intercultural del Estado de México			57,659.0	57,659.1	57,659.1	0.0	No	No
Tecnológico de Estudios Superiores			0.0	634,562.2	636,082.9	-1,520.8		
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco			0.0	33,041.2	33,575.6	-534.5		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan			0.0	9,107.6	9,107.6	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán			0.0	48,537.0	48,537.0	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco			0.0	60,796.3	60,796.3	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli			0.0	59,268.2	59,268.2	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec			0.0	111,895.5	111,895.5	0.0		Sí

Nivel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado estatal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	0.0	31,623.6	31,623.6	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	0.0	34,896.2	35,267.3	-371.1		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	0.0	28,371.3	28,975.5	-604.2		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores Jocotitlán	0.0	45,609.6	45,609.6	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	0.0	43,025.4	43,025.4	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	0.0	27,927.2	27,938.2	-11.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	0.0	34,362.1	34,362.1	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	0.0	33,595.1	33,595.1	0.0		Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	0.0	32,505.9	32,505.9	0.0		Sí

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el convenio de Apoyo Financiero, los Anexos de Ejecución, los convenios modificatorios, los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables y la documentación proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación de rendimientos financieros por 2,275.00 pesos, quedando pendiente por acreditar el reintegro de rendimientos financieros por 1,125,004.75 pesos.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/0087/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 4

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 5,025,906.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 6,179.1 miles de pesos; asimismo, se presentó la documentación que justificó que los registros fueron específicos y estuvieron identificados y controlados.

Resultado núm. 5

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los egresos por los recursos transferidos del programa a los Organismos Descentralizados Estatales por 5,025,229.4 miles de pesos, de los cuales 1,755,759.1 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,269,470.3 miles de pesos a Educación Superior, así como los rendimientos financieros por 2,796.3 miles de pesos, que contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2024. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de México recibió recursos por 5,025,906.0 miles de pesos, de los que 1,756,435.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,269,470.2 miles de pesos a Educación Superior.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de México integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 5,025,229.4 miles de pesos, de los que 1,755,759.1 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,269,470.3 miles de pesos a Educación Superior. Cabe señalar que la aportación estatal fue 5,306,851.7 miles de pesos y lo convenido fue por 5,551,142.7 miles de pesos, por lo que la aportación fue menor por 244,291.0 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente en los anexos de ejecución del ejercicio 2024 y en los Convenios de Apoyo Financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria productiva y específica.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Constatar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que contaron con la documentación original que los justificó y comprobó.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.